

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 383 QUILLON, jueves 11 abril 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4. Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD $\tilde{\text{ANO}}$ 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-406
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-414

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PROCESOS SANITARIOS S.A.

RUT:96.697.710-8

320 1694

LA SUMA DE \$:269.523

Y SON: DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS M/L

R LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO MENEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS DEL CESFAM QUILLON, ORDEN DE COMPRA NRO.: 4367-109-SE19, FACTURA NRO.: 142528, PERIODO 21/12/2018 HASTA 20/01/2019 Y 21/01/2019 HASTA 20/02/2019. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.447 DE FECHA 27/03/2019 QUE APRUEBA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS POR MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS HSPITALARIOS.

CONTABILICES	E COMO SE INDICA				
CUENTA 2152208999	C.COSTO DENOMINACION Otros	DEBE 269.523	HABER	RUT 96697710-8	рсто.
1110306	Banco Itau - Fondos Salud			3003//10-8	F-142528
			269.523	96697710-8	C-0

TOTALES :

269.523

269.523

